

- Construcción de alcantarillado de aguas residuales en calle principal desde la casa del profesor Luis Hernán Pineda hasta la casa de don German Vasquez	11 02 001 000 021 47210 11-001-01	180,952.07
- Adquisición de equipo de cómputo	14 02 000 001 000 42600 11-001-01	30,000.00
- Adquisición de muebles varios de oficina	14 02 000 002 000 42110 11-001-01	60,000.00
TOTAL DE EGRESO		1,579,877.30

ACUERDO A/ La Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó las modificaciones presupuestarias de Ampliación de Ingreso y Egreso con un Total de L. 1,579,877.30. No habiendo más que tratar se dió por cerrada la sesión firmando para constancia.

SGA



[Signature]

Miguel Postillo

Alejandro Cornejo R.

Engelberto Corp. C.

Ricardo Pareda Lillo

Perfinsistencias

Jessica



ACTA N 8- 2021

En el municipio de Santa Lucía, departamento de Intibucá a los 5 días del mes de abril del año 2021 reunidos los honorables miembros de la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria el día lunes a las 9:15 de la mañana la cual fué presidida por el Alcalde Municipal el señor José Carlos Argueta.

Barahona, asistencia de los regidores, el señor Alejandro Cornejo, señora Felicitá Cruz, profesor Milton Pineda, señor Miguel Angel Portillo, señor Rigoberto Ramos, señor Porfirio Lemus ante la secretaria municipal que da fe la agenda se desarrolló de la siguiente manera:

- 1- Invocación a Dios
- 2- Comprobación del Quorum
- 3- Apertura de la sesión
- 4- Lectura, discusión de la agenda
- 5- ~~Lectura~~ discusión y aprobación del acta anterior
- 6- Lectura de correspondencia
- 7- Discutir si se finaliza el proyecto del Campo Las mangas
- 8- Participación de la profesora Lesly Aleman y profesora Any Díaz
- 9- Asuntos varios
- 10- Acuerdos
- 11- Cierre de la sesión

Se dio inicio con la invocación a Dios dirigido por el señor Alejandro Cornejo. Se dio lectura a la correspondencia (1) la señora Dilcia Agustina Cedillo Gomez solicita Dominio Pleno de un lote de terreno naturaleza rural ubicado en el Cerro del Coyote, lo adquirió por herencia. El señor Alejandro Cornejo menciona que deben estar todos los colindantes al momento de ir a medir. La señora Dilcia Cedillo menciona que la herencia es de su mamá y los hermanos dijeron que ella la agarrara, todos los hermanos están en Estados Unidos y le dijeron que ella debía aceptar la herencia de todos en el Banco y así sacarlo todo a nombre de ella, son 7 hermanos y que cuando ellos regresaran que les hiciera traspaso. El profesor Milton Pineda menciona que dará lectura al documento, y argumenta faltar la firma de la compradora, José Celino Gómez es quien vende, los testigos José Ramos Mendoza y Cristóbal Cedillo y la firma de su mamá no está aquí en el documento, solo hay 3 firmas. La

señora Dilcia Cedillo menciona que el señor Cristóbal hizo el documento y la declaración de herencia hace días la hizo como el 2016 por unas cuentas de banco que dejaban a nombre de ellos y como es la única que está aquí, en la Esperanza a estado esos documentos y todas las herencias pasaron a su nombre. El señor Porfirio Lemus menciona que si nosotros como Corporación vamos pegados a ley y con el cuidado que debemos de tener para que todo salga legal el requisito de ella es que ellos tienen que mandar una Carta poder, firmada por ellos donde autoricen a ella y así extenderle el Dominio Pleno y así no tendrá problema, pero en estos papeles debe de venir esa carta poder. El señor Miguel Portillo menciona que para tener un respaldo debe traer la Carta Poder firmada por todas las hermanas, para poder extender Dominio Pleno. (2) La profesora Angelia Paradas Directora del Instituto Superación Santa Lucía solicita 8 cajas de papel tamaño carta, 2 toner de tinta para fotocopiadora TK-6117 que será utilizado para sacar copias de materiales para el alumado, además solicita se reubique el TRIAJE ya que hace muy necesario utilizar las instalaciones en ciertas ocasiones, además ahí tienen toda la documentación. ACUERDO a la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó dar las 8 cajas de papel tamaño carta y los 2 toner de tinta para la fotocopiadora TK-6117 y en cuanto al TRIAJE pasará a la casa de alcohólicos anónimos. (3) El profesor Edilberto Cruz solicita apertura de brecha de un Tramo de Carretera que conduce de la calle de San Marcos a la calle de la comunidad de El Blanquito con una extensión de 2 Kilómetros ya que beneficia a varias comunidades, además solicita el Transporte desde ese lugar a Santa Lucía, de La Esperanza ya que ha recibido 66 sillas para el centro con mayor necesidad. El profesor Milton Pineda menciona que ya se hizo el primer intento con Don Miguel, lo que pasa

esque obviamente si Edilberto quiere ahí aunque es beneficio para todos, tiene que traer los permisos de los terrenos, uno de los que tiene que quitar todo el cerco es el de doña Mina, por todo porque es la que tiene el plan y la vez pasada no quiso y después para donde don Obdulio y ese agana hasta abajo. El profesor Edilberto Cruz menciona que doña Mina no da y eso es clara la única esperanza era don Obdulio, la vez pasado dijo que no, después mencionó que sí y ahora no he ido hablar con él. El Alcalde Municipal menciona que se debe conseguir los permisos. ACUERDO b/ La Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó hacer la apertura de brecha de un Tramo de carretera que conduce de la calle de San Marcos a la calle de la comunidad

El Blanquito siempre y cuando consiga el permiso de los dueños de terreno para hacer la brecha de carretera.

ACUERDO c/ La Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó dar el transporte desde la Esperanza, Intibucá al municipio de Santa Lucía para traer las 66 sillas para el centro de educación con mayor necesidad.

④ la juventud del caserío El Barrancón solicita la cantidad de L. 15,000.00 para la construcción de caseta, ya que no cuentan con ningún centro de recreación para pasar un rato agradable. ACUERDO d/ La Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó la cantidad de L. 15,000.00 para la construcción de una caseta en el Caserío El Barrancón a la juventud para que pasen un rato agradable.

⑤ El señor Camilo del Caserío El Jenguito solicita 3 viajes de arena, 12 bolsas de cemento, 16 varillas de $3/8$, 14 varillas lisas, 8 tubos de 2x4 galvanizados, 12 canaletas cubiertas de 2x4, 5 libras de alambre de amarrar. La corporación municipal responde quedará

pendiente. ⑥ la señora Mirian Suyapa Marquez Claros solicita que le ayuden a comprar una pequeña casa en la Colonia Cepudo Fredy Lemus Amaya. la Corporación menciona que el documento que se dio dice que esas casas no se pueden vender solo heredar. ⑦ Del Caserío El Sicario, Aldea Las Manías, solicita les ayuden con 7,000 ladrillos valorados en L. 63,000.00, 90 bolsas de cemento L. 18,845 y una bomba valorada en L. 45,000.00 para hacer un pozo ya que en el Caserío sufren de agua y por eso están haciendo ese pozo. El señor Tulio Claros menciona ya hicieron el pozo lo empezaron el año pasado lo dejaron por asunto de la pandemia, luego vino el invierno, empezaron a sacar agua, después no pudieron continuar, buscaron un contratista y la vez pasada les hicieron plática de eso y le dijeron que con dinero no le podían ayudar pero si con material, por eso traen solicitud porque ya encontraron agua. El Alcalde Municipal el señor José Claros Argüeta Barahona que por el momento no hay presupuesto que por eso no se ha comprado la bomba de El Junquillo. El profesor Milton Pinedo menciona que sería necesario e importante ver de que manera se le puede ayudar cen lo más necesario porque baldría la pena, talvez no todo pero con una parte. El Alcalde Municipal responde que no comprometerá a la Corporación, cuando se puede bueno cuando no se puede lo dice, las compromisos se deben sacar. Tulio Claros menciona que sobre el Tren de aseo la vez pasado le dijeron que si venían a cancelar más le aumentarían este año o sino se retirará porque no puede seguir. El Alcalde Municipal responde que lo aprobado son L. 6,000.00 quedan y las personas no vienen a pagar. Tulio Claros menciona además que le cancelen el resto del año pasado y sino le dan aumento de las otras L. 1,000.00 que se retirará. El señor Alejandro Cornejo menciona que no es fácil luchar

con la gente, se le puede oponer, pero ya lo quieren amenazar. (8) El equipo masculino, equipo femenino y patronato de la comunidad de San Marcos solicita ayuda económica para un torneo que se realizará en la Feria Patronal de la Comunidad. El señor Porfirio Lemus menciona que si a feria patronal son L. 6,000.00 que tienen y agara L. 2,000.00 equipo masculino, L. 2,000.00 equipo femenino y L. 2,000.00 el patronato y cada uno debe de presentar la evidencia, fotos de las actividades de equipos. ACUERDO e/ la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó dar L. 6,000.00 a la comunidad de San Marcos para realiza actividades de la Feria Patronal y realizar torneos de fútbol, L. 2,000.00 al equipo masculino, L. 2,000.00 al equipo femenino y L. 2,000.00 al patronato de la comunidad. Se dio la participación a la profesora Lesly Alemán representante de la Oficina de la Niñez y Juventud, y la profesora Anny Díaz, la profesora Lesly Aleman menciona que vienen a presentar un proyecto de Sublimación de Camisas y más, este proyecto se ha venido trabajando desde el año pasado con la profesora Anny y no se ha llevado a cabo por motivo de la Pandemia, viene especificado todo el presupuesto es un proyecto que se hará de parte de la Oficina de la Niñez con un grupo de Jóvenes quienes trabajarán en el Instituto Superación y se le enterá dando seguimiento coordinado por la profesora Anny Díaz. La profesora Anny Díaz argumenta que para explicar un poco mejor el proyecto no sabe si se han enterado que están intentando impulsar la carrera del Bachillerato Técnico en Administración de Empresa, y como parte de su practica profesional empresarial ellas tienen que dar una microempresa o fomentar el microemprendimiento dentro del municipio como parte de su practica

profesional y la inversión es grande y esté detallado en que se invertirá y la idea es crear una junta directiva de los dos grados que forman este Bachillerato en este caso sería once y doce de Administración y así darle funcionamiento a la Microempresa y como institución se compromete a crear las alianzas estratégicas con las diferentes instituciones ejemplo colegios de Magdalena, Camasca, San Antonio, para que esta microempresa les implemente con uniformes porque de esto trata la microempresa. Y sería una microempresa funcional y que siempre como asesor estaría el Instituto para dar seguimiento a los jóvenes ya que ellos siempre deben tener una cabeza que les dirija y los jóvenes sería las encargadas de dar andar el proyecto. y de las ganancias que quedan se compra la tinta, cintas adhesivas, ustedes como Corporación nos ayudará a Comprar la Maquina o Equipo que solicitamos y de las ganancias se comprará lo necesario para aut sostener la microempresa. El señor Porfirio Lemus menciona que así como saliera ese dinero de aquí de la Alcaldía pero después los alumnos estén dando un reporte anual para ver si valió la pena lo invertido. ACUERDO E/ la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó dar los L. 73,500.00 al grupo de jóvenes de la carrera Bachillerato Técnico en Administración de Empresa de parte de la Oficina de la Niñez y la Juventud, solicitado por la profesora Terly Alemán y profesora Anny Díaz. La Tesorera Municipal Lucy Mariela Del Cid explica sobre el proyecto del Campo los mangos ustedes saben que la grada B la que se está haciendo ahorita es más larga y tiene más anchura y se habló también que se hizo una excavación con la reja que no se hizo con grada A y otra que aquí se pago mano de obra no calificada y la grada

B se hizo con la chamba comunitaria por eso no se infló mucho el presupuesto, entonces ahora con la grada B hace falta para completar falta presupuesto porque le hicieron una cuneta y no se tenía previsto porque nace agua y hace falta para completar y finalizar faltan como L. 400,000.00 y no está en presupuesto se el grada y techado, el camerino el proyecto diferente lo que quisiera es saber si aprobaban para poder finalizar ahorita se le pagó una parte a Ronel ya que el estaba trabajando y no se le había hecho ningún pago desde que comenzó y esto quería se hablara porque así se tocará otro proyecto para terminar esas gradas, luego en el presupuesto hay L. 700,000.00 que es del año 2021 que entonces se iba en la cerca. ACUERDO g/ la Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presenta aprobó ampliar el presupuesto para terminar el proyecto de campo Las Mangas y disacer otro proyecto, El Comisionad Municipal el profesor Nigser Díaz menciona que pondrá en conocimiento de los habitantes de la Colonia manifestaron tienen dificultad con el agua de la Colonia y que han tocado instancias para poder tener el proyecto de agua y han tenido dificultades y le planteaban que posibilidades podía haber si del Casco Urbano se le pudiera dar un turno de agua a ellos, y quedamos lo plantearía aquí porque ustedes viven más en el centro del pueblo y como lo ven ustedes viendo la necesidad de ellos con el agua. El profesor Milton Pineda responde que aquí la Organización del Agua Potable es independiente con la Corporación, entonces lo que ellos podrían hacer es como presentar una solicitud a la directiva de la junta de agua proponiendo haber si se pudiera anexar la Colonia con la fuente de agua que viene al municipio y ver que reacción tendría en cuanto a eso, justificanoble que no hay agua ahí, y aver que dice la Junta, ya en el caso que la Junta

dijera que puede acceder entonces la Corporación podría colaborar con la tubería pero habría que ver que dice la Junta. El profesor Nigros Díaz menciona que la obra es cuanto a la Junta de Agua, que cuantas personas se quejan que no le llega agua aquí en el municipio y el ha venido varias veces y hasta un video anda que se animaba publicar, es el desperdicio de agua que hay ahí frente lo casa de don Saustino Velásquez es una o dos horas que se desperdicia ese agua y bajo hasta plaza, ahí se está desperdiciando ese vital líquido. La Contadora Municipal Ada Rosibel Claros presentó las Modificaciones Presupuestarias de Ampliación

Expediente 106 INGRESO

Ampliación de transferencia correspondiente a un 20% del mes de noviembre año 2020 haciendo un	18.1.1.01.01.01 11-001-01	18,431.90
Total del 40% de transferencia	22.1.1.01.01.01 11-001-01	244,880.98
TOTAL DE INGRESO		263,312.88

EGRESO

Ampliación de transferencia correspondiente a un 20% del mes de noviembre año 2020 haciendo un Total del 40% de transferencia		
- Dietas	01.00.000.001.000.11.800 11-001-01	18,431.90
- Subsidio sector educación	11.01.000.001.000.55.110 11-001-01	15,000.00
- Subsidio sector salud	11.02.000.001.000.55.110 11-001-01	66,000.00
- Mejoramiento de viviendas en todo el municipio, techos, techos y pisos	11.03.001.001.000.23.400 11-001-01	11,159.51
- Mantenimiento y reparación de calles rurales en aldeas y caseríos	13.01.001.000.001.47.210 11-001-01	26,331.29
- Capacitación para mujeres 20%	11.05.000.001.000.54.200 11-001-01	3,949.69
- Acciones de salud para las mujeres 20%	11.05.000.002.000.54.200 11-001-01	2,633.14

- Iniciativas económicas para las mujeres 30%.	110500000300054200 11-001-01	3949.69
- Becas para las mujeres 10%.	110500000400054200 11-001-01	1,316.56
- Mejoramiento de Vida para las mujeres 10%.	110500000500054200 11-001-01	1,316.56
- Enchapeado tramo de carretera Barrio El Guayajiniquil	110100100000047210 11-001-01	60,561.96
- Construcción de Camerinas en el campo de fútbol Barrio los Mangos	120501600000147110 11-001-01	52,662.58

TOTAL DE EGRESOS

263,312.88

ACUERDO H/ la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presenter aprobó las modificaciones presupuestarias de Ampliación de Ingreso y Egreso con un Total de L. 263,312.88. El señor Carlos Lemus solicita Dominio Pleno. El señor Porticio Lemus menciona que no se le puede otorgar el Dominio Pleno porque supuestamente en el documento de venta que el dio cuando vendió la casa vendió con todo y entrada pero hoy que el solicita el Dominio Pleno no deja la entrada al señor Gaspar y lo deja encerrado, ese día que fué con Catastro Carlos Lemus dijo que no daba entrada que era de ese pedazo. El profesor Milton Rueda menciona que se debe explicar que en el documento del señor Gaspar hay una entrada de dos metros, pero ya hoy Carlos Lemus ya no quiere dar dicha entrada con los metros que especifica ahí sino que lo quiere meter en el Dominio Pleno de él, debemos mirar bien el documento. El señor Gaspar menciona que hay una cláusula de 2 metros y la entrada estaba desde el portón a las del terreno don. Vicente a salir a la calle, entonces el hizo un cerco dejando los 2 metros para él, ahora puso un tubo el y el portón y le achicó una malla por el lado donde el señor Vicente y la entrada da por otro lado y le dijo a Carlos Lemus que le quite la malla y lleguen a un acuerdo y le deje la entrada y

salido por donde estaba, Carlos le da la entrada pero por otro lado, El Jefe de Catastro Oscar Daniel Elvir menciona hay una cláusula donde Carlos está de acuerdo para el señor Gaspar a la casa, dejando cláusula de 2 metros pero ambas solicitan Dominio Pleno solo que el señor Gaspar en el dominio pleno debe ir relevando la entrada a la casa, pero Carlos lemus menciona que no vaya a relebar esa entrada y Carlos lemus menciona no estar de acuerdo porque es una cláusula de entrada ahí. El señor Gaspar lemus menciona que no patea los dos metros y medio sino lo que está en el documento. Se dio lectura del documento del señor Gaspar el cual la cláusula menciona que da permiso de entrada de dos metros de calle hasta la propiedad comprada es decir a la casa de habitación. El señor Porfirio lemus menciona que le da permiso de Entrada al señor Gaspar y si Carlos lemus le hubiese vendido y que el documento dice le vende una casa de color tal y tanta distancia de solar con derecho a dos metros de salida pero ahí no dice que usted tiene derecho a dos metros, ahí dice que es con permiso de Carlos lemus, si el documento dijera le vende ahí sí pero dice permiso de entrada. El señor Gaspar menciona que no se le puede negar el permiso de entrada a una casa. ACUERDO / la Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes acuerda no se le extienda el Dominio Pleno al señor Carlos lemus porque hay un permiso otorgado por el al señor Gaspar Hernández de 2 metros de distancia de entrada por el cual debe pasar al Juzgado de Paz. El Comisionado Municipal el profesor Wiggson Díaz consultó un abogado sobre el Documento de

señor Gaspar del permiso otorgado, el cual el abogado responde que mejor pasen al Juzgado de Paz que el les explique porque hay documento donde el se compromete y deben de respetar. No habiendo más que hacer se dio por cerrada la sesión.

Alejandro Cornejo R.

el Helicita Cruz C.

⇒ G. A. L.



[Signature]

Miguel Portillo

Rigoberto Ramos

Porfirio Lemos #6.

Jessica Mejía



ACTA N-9-2021

En el municipio de Santa Lucía, departamento de Intibucá a las 15 días del mes de abril del año 2021, reunidos los honorables miembros de la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria el día jueves a las 9:15 de la mañana la cual fue presidida por el Alcalde Municipal el señor José Carlos Angueta Barahona, asistencia de los regidores el señor Alejandro Cornejo, señora Helicita Cruz, profesor Milton Alexander Pinola, señor Miguel Angel Portillo, señor Rigoberto Ramos, señor Porfirio Lemos ante la secretaria municipal que da fe la agenda se desarrolló de la siguiente manera:

- 1- Invocación a Dios